

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2786.

(Exp. N° 232160-000457-18) - **Visto** el Numeral III) de la Resolución N° 2008 adoptada en sesión de fecha 11 de octubre de 2018.

Atento a lo informado por la Comisión de Acoso Laboral y Sexual de la FCS y a las expresiones vertidas en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve:**

I) Aprobar en general el **informe final** (Noviembre 2018), sobre las actuaciones realizadas que tiende a orientar el tratamiento de situaciones de acoso laboral, acoso sexual y acoso en el ámbito educativo en la FCS, elevado por la **Comisión de Acoso Laboral y Sexual de la Facultad de Ciencias Sociales**, en conjunto con una integrante del Comité de Calidad con Equidad de Género y un asesoramiento jurídico, cuyo texto luce de fojas 5 a 10 vuelta del expediente de autos. (antecedentes que figuran en el Distribuido N° 2275/2018)

II) Encomendar a Decanato la instrumentación de los lineamientos que tiene este informe para transformarse en un protocolo, con un plazo inicial de fines de marzo 2019.

III) Encontrar los recursos en general para que este informe pueda iniciar una propuesta mínima de campaña.

IV) Encontrar una línea estable presupuestal del gasto consolidado. (12 en 12)

Chantal Virdó
Directora (s) División Adm.

Pase a DECANATO (c/c a la Comisión de Acoso Laboral y Sexual de la FCS)

